

Pacto entre el Ministerio y el Foro de la Profesión Médica para el mantenimiento y mejora del SNS

Han firmado hoy un acuerdo de colaboración con voluntad de mantenerse en el tiempo



De izda. a derecha, Bajo Arenas (FACME), J.J. Rodríguez Sendín (OMC), Leire Pajín (Ministra de Sanidad), Patricio Martínez (secretario general de CESM) y Martínez Olmos (secretario del Ministerio).

El Ministerio de Sanidad y el Foro de la Profesión Médica han firmado hoy un acuerdo de colaboración encaminado a garantizar la calidad y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

La "Declaración para el mantenimiento y mejora de nuestro sistema sanitarios", a la que sigue un "Acuerdo marco" de colaboración entre ambas instituciones, tiene como fin promover iniciativas, programas, medidas y acciones que redunden en la mejora del Sistema Nacional de Salud y de las condiciones de los profesionales que trabajan en él.

Como ámbitos concretos de colaboración en las áreas indicadas, en lo que se refiere a la presentación de propuestas, de manera expresa se señalan:

- Adecuada dotación de profesionales y **planificación de las necesidades de recursos humanos.**
- Estudio de los actuales escenarios de **homologación y reconocimiento de títulos extranjeros.**
- Estudio de situación de los médicos especialistas sin título oficial (**MESTOS**).
- Estudios para la articulación del **Registro Nacional de profesionales sanitarios.**
- Estandarización de la **Formación continuada** en el entorno de la Unión Europea.
- Implementación del **desarrollo profesional.**
- Apoyo al desarrollo del actual diseño de **troncalidad** en la formación especializada.
- Estudios sobre la **sostenibilidad** del SNS.
- Validación periódica de la **colegiación.**

En el acto de rúbrica de este acuerdo han estado presentes, por parte del Ministerio, la actual ministra, **Leire Pajín**; el secretario del Departamento, **José Martínez Olmos**, y el director de Ordenación Profesional, **Francisco Valero**. En cuanto al Foro de la Profesión, estuvo representado por el presidente de la OMC, **Juan José Rodríguez Sendín**; el secretario general de CESM, **Patricio Martínez**; el presidente de las sociedades científicas (FACME), **José Manuel Bajo Arenas**, y el secretario general del Consejo de Estudiantes, **Iñigo Noriega**.

GESTIÓN CLÍNICA

El documento firmado entre Ministerio y Médicos no pierde de vista que el futuro de los servicios públicos de salud está comprometido por la crisis económica que afecta a España (y en mayor o menor medida al resto de países occidentales). De ahí la insistencia que se hace en el mismo a la sostenibilidad financiera, y por lo mismo, al reconocimiento de que el médico ha de tener un papel más activo en este sentido.

Textualmente, se preconiza la "responsabilidad del médico en el adecuado control del gasto sanitario, así como una mayor integración de su capacidad de decisión dentro de la gestión del conjunto del sistema".

La interpretación que podría hacerse de este punto del documento es que los médicos estamos más en condiciones que nunca de que se acepte una de nuestras tradicionales peticiones: el desarrollo de la gestión clínica como mejor manera de participar desde criterios facultativos en las decisiones de gasto.

"MESA DEL CONOCIMIENTO"

La validez del acuerdo suscrito se extiende hasta finales de este año, aunque el Foro de la Profesión, según señala su secretario y portavoz, **Patricio Martínez**, cree que "hoy se ha abierto la puerta a una colaboración responsable y eficaz que pueda mantenerse en el tiempo con independencia del partido político que lleve las riendas del país".

Al respecto, se ha establecido crear una comisión de seguimiento (formada por dos miembros del Ministerio y otros tantos en representación del Foro) para velar por el cumplimiento de lo acordado.

El principal valor de lo estipulado, agrega el **secretario general de CESM**, es que "por fin se ha empezado a dar carta de naturaleza a la *Mesa del Conocimiento*, que es como desde el Foro de la Profesión llamamos a la voluntad de los médicos de tener el protagonismo que nos merecemos, por preparación y responsabilidad, en la organización de la asistencia sanitaria".

Explica también Martínez que la orientación de los documentos firmados hoy se hace sin perjuicio de las competencias que correspondan en cada caso a las comunidades autónomas, o de las prerrogativas que se adjudiquen a la nueva Mesa Estatal de Sanidad, cuya constitución está prevista para finales de este mes.

lunes, 11 de julio de 2011.

Publicado por: CESM